

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

ORGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA.

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRATICOS Y MAESTROS.



REDACCION Y ADMINISTRACION
 Calle del Olivo, núm. 11, prol.
EL MAGISTERIO ESPAÑOL
 SE PUBLICA LOS DIAS
 10, 12, 20, 22 y 30 de cada mes.
PRECIOS DE SUSCRIPCION.
 SEMESTRE Y PROVINCIAS.
 Semestre 15 rs.
 Anual 28 id.
 Un año 54 id.
 ESTADIA.
 Semestre, 70 rs. — Un año, 140 rs.

COLABORADORES: LOS Aros. CATEDRATICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

D. Fermín Caballero.....	Ex-Ministro.	D. José R. de Leano.....	Universidad de Barcelona.
Juan Choverri.....	Universidad Central.	José Lazo.....	Id. de Salamanca.
Vicente Asensio.....	Id. id.	José Monasterio.....	Escuela de Minas.
S. Moret y Promeriguet.....	Id. id.	Joaquín M. Sarramía.....	Id. de Comercio.
Santiago de Olaguera.....	Id. id.	Luis M. Utor.....	Id. id.
G. de la Puente.....	Id. id.	J. María Linares.....	Id. Normal Central.
Lázaro Barden.....	Id. id.	Francisco de P. Rojas.....	Id. Industrial de Barcelona.
Alfredo Adolfo Camá.....	Id. id.	Ramón Liorente.....	Id. Veterinaria de Madrid.
Emilio Castelar.....	Id. id.	Manuel M. J. de Galde.....	Instituto del Noviciado.
Tomás Santoro.....	Id. id.	Joaquín María Fernández Cardia.....	Id. de San Isidro.
Federico Benjumea.....	Id. id.	Leocadio Pagasarri.....	Escuela de Arquitectura.
Antonio Casares.....	Id. id.	José Casado de Almal.....	Id. de Pintura y Escultura.
Cerónimo Borsari.....	Id. id.	José María Villalba.....	Id. Profesional de Cuba.
Eugenio Aida.....	Id. id.	Antonio Blanco Fernández.....	Dr. de las E. P. de la Habana.
José de Somoza y Llanos.....	Id. id.		

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION
 Calle del Olivo, núm. 11, prol.
DIRECTAMENTE
 ó por carta dirigida al Administrador del periódico
D. TRIFON DE PABLO,
 Y EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS.
EN CUBA
 al único autorizado para recibir suscripciones en D. A. Ocho Propaganda Literaria, calle de O'Reilly, Habana.
 El pago será adelantado en libranza del giro métrico, letra de fecho cobro ó en billetes de franquicia con carta certificada.
 Los anuncios y comunicados á precios convencionales.
 Las cartas que exijan contestacion deberán ir acompa- ñadas del dinero ó sellos correspondientes para verificarla.

DIRECTOR Y PROPIETARIO
EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USÁTEGUI.

SECCION ORGANICA.

PARA ALIVIO DE MALES.

En el número anterior nos habíamos ocupado de las reformas que se introducen en el ramo de Instrucción pública, y manifestábamos nuestra opinion de que ni la razón del angustioso estado de nuestra Hacienda era bastante para poder aceptar aquellas benévola- ciones que nos hacernos cargo de otra medida to- mada por igual causa, y con gran pena advertir que las reformas que venimos observando, más se alejan del espíritu final más ó menos positivo y aceptable, que los medios para llegar á él: sean estos violentos, injustos, contra derecho, ó inequitativos, todo importa hacer falta ganar la batalla política aunque en ella pierda lo que nunca debiera exponerse.

El descuento gravosísimo pesa sobre todo el profesora- do en virtud del decreto de 28 de setiembre último, y más especialmente consignado en la Memoria presentada á las Cortes por el señor Ruiz Gomez.

Nosotros creemos que ciertas medidas dan más pobre- za á los que las proponen que del estado aflictivo, en el que se encuentra la Hacienda española. Para conseguir un ahorro de cinco millones de pesetas, se hiera á las clases del Estado, que son de las que depende el progreso y su progreso.

El profesorado sufre una desmembracion en sus sueldos en ningún modo puede admitirse, y prescindiendo del acuerdo con que se ha formulado dicho descuento, es imposible desconocer que no deben ser mirados los indivi- duos del Magisterio como empleados del Estado, que sus condiciones son muy diferentes, y que por lo tanto de nin- guna manera deben ser con ellos confundidos, al hacerlos vic- timas de un descuento que les perjudica notablemente, y que deben estar exentos por razones que hemos ex- puesto en otro artículo análogo á este. En él decíamos:

El descuento de que hoy protestamos hemos dicho atenta- mente de la conveniencia y á la equidad. Va en contra de la Justitia que han llegado despues de sacrificios penosos, pruebas de aptitud, y finalmente por una oposicion, á una modesta posicion de Maestro de pri- mera enseñanza, no se les puede sujetar á sufrir modificaciones de las condiciones que se les propusieron para lla- marlos á la palestra donde pudieron aventurar su reputacion y su dignidad, que se les exigiera condiciones de aptitud que revelan su capacidad y que merecen respeto y consideracion.

Es injusto haber arrancado de raíz en nuestra administra- cion los abusos y gastos inútiles que la razon y la justitia política sostiene sin distincion de colores, para poder alentar contra los reducidos sueldos del Magisterio, al de los mezquinos del Catedrático, como de los que acudir á este medio se puede, hasta se debe disminuir los empleos que la nacion sostiene, para que se encuentre pobre pobremente pague los derechos que se encuentran en el impuesto de consumos, que en un ministro cobre cuatro mil duros en

vez de seis, que los Directores, los Jefes, los oficiales cobren mé- nos y que se suprima los que inútiles sean, á nadie puede cho- car, al contrario no puede desconocerse su conveniencia sin que fuera de temer que faltaran personas que con probidad des- empeñasen sus destinos aún estando menos recompensados que hoy están.

Pero disminuir el sueldo para cuyo disfrute se ha exigido condiciones determinadas no puede ser defendible aún para los más adictos á la actual marcha de cosas.

El malhadado decreto va en contra de la conveniencia, por que el Profesorado ha de perder el estímulo al ver que no es objeto de atencion por parte del Estado al par que lo es otra clase menos digna de ello y con menos derecho á sus cuidados.

¿Mas que descuento se pretende hacer á esos desgraciados Profesores que perciben 200, 100, y hasta 50 escud. anuales?

¿Se ha pensado acaso, que por muy pequeño que aparezca el descuento ó la cantidad que se merma de la especie de li- mosna que perciben, se les vá á sumir en la más desconsoladora miseria cuando no está el Maestro considerado como de- biera estarlo en una época en que se proclama la Instruc- cion como base de las tendencias del futuro progreso.»

Es cierto que actualmente el descuento se lleva á efec- to gradualmente, pero aún así no ha sido bien estudiado en las escalas que establece.

No es fácil comprender en virtud de que clase de re- flexiones se trata de exigir un descuento por insignifican- te que parezca, al que no cobra más que dos ó tres mil reales de sueldo; y en cuanto á lo que atañe al profesora- do, y especialmente al de primeras letras, desearíamos en verdad que se nos demostrase como puede un maestro de escuela resistir á los mortales ataques de la miseria: cómo puede vivir si de su sueldo se le descuenta el 12 por 100, y además tiene que pagar el impuesto municipal, y además no logra que se hagan efectivas las retribuciones, y además no cobra sino muy de tarde en tarde su mez- quina dotacion?

Y no creemos necesario insistir en esta grave cuestion de cuya exactitud está todo el mundo convencido. Pero no por eso deja de ser altamente censurable que así se insulte á una clase respetable, que no otra cosa se hace dictan- do disposiciones tan insensatas como la del descuento.

Como se comprende naturalmente el Profesorado no puede acatar en silencio tal determinacion económica y por lo tanto ha de elevar sus justas quejas hasta las Cór- tes.

Por nuestra parte así lo haremos con energía saliendo á la defensa de los intereses del Profesorado, para lo cual aconsejamos á nuestros suscritores que tanto ellos como sus compañeros nos remitan su adhesion para que sir- va de apoyo á la exposicion que muy en breve hemos de elevar á la cámara de los Diputados.

¿Cuánta lucha innecesaria para remediar males que solo son producidos por la insensatez y por la falta de co- nocimientos y de maduro exámen que debieran revelar todos los actos de un gobierno que cumpliera los altos fines á que está llamado!

Al concluir este artículo, el Sr. Ruiz Zorrilla ya ha presentado la dimision de Ministro de la Corona. ¡Por qué lo habrá sido!

Emilio Ruiz de Salazar.

REMITIDO.

LA MISION DEL MAESTRO.

Pocas personas hay que desconozcan la importancia del cargo que desempeña en la sociedad el Maestro de primera enseñanza, y menos los que saben corresponder, cual se merece el cultivador de la inteligencia del niño.

El Pedagogo cuida con esmero de la niñez para que eche robustos y derechos troncos, pues de estos jóvenes arbolillos ricos de vida y follaje han de salir las fuertes columnas que más tarde han de servir de sosten y apoyo al gran edificio de la sociedad patria.

Sabido es que despues de los padres de nadie recibe el niño más bien que del Maestro, pues este infunde en su alma la primera idea de amor á la virtud y de horror al vicio; le enseña á beber en las fuentes de la vida intelectual; le hace disfrutar practicando las máximas más morales, y las consoladoras oraciones de una religion santa; le hace conocer al Ser supremo y lo que es mansedumbre, justicia, caridad, virtud y paz.

El Maestro cumpliendo fielmente con su deber, es tambien el que hace gustar al niño el dulce néctar de la ciencia, el que modifica sus malos instintos, y le hace apreciar el honor y la prudencia; la fortaleza y la dulzura; la indulgencia y la emu- lacion; la paciencia y la provida, y todas las bellas cualidades que tanto enaltecen al hombre, y que tan apreciable le hacen en este valle de lágrimas.

Es por demás sabido que para llenar cumplidamente los deberes que le impone su sagrada mision, necesita el Maestro mucha abnegacion, suma ciencia, grande experiencia, y ob- servar una conducta ejemplar por todos conceptos. El ejemplo de la conducta del Maestro es el medio que escoge el niño como punto de comparacion de las doctrinas que diariamente le ex- plican, y tan en vano sería tratar de inclinar á seguir por el buen camino á un niño si viera que su director marchaba por otro diferente, como inútil que le enseñase todas las buenas circunstancias que tanto distinguen al hombre en el trato hu- mano si él careciese de ellas, y sólo viera en el Profesor ejem- plos de rudeza, de excentricidad y de ignorancia.

Si los padres de familia que tanto anhelan la felicidad de sus hijos reflexiona sen un poco más, no habria esa indiferencia en dotar los pueblos con un Maestro ilustrado y virtuoso, y en procurar los medios materiales, para que este pudiera educar y transmitir convenientemente la enseñanza á la niñez.

Ni habria Gobierno por liberal ó reaccionario que fuera que no organizase sólidamente el importante ramo de Instruccion primaria, y menos dejaria de concederse al Maestro las consi- deraciones que le corresponden.

Hasta hoy se puede decir que siempre se ha mirado al hu- milde Maestro de Primera enseñanza con bastante desden, no obstante de poderse presentar ante la sociedad con la frente erguida, y satisfecho de haber cumplido su deber. En lo sucesivo dudo que pueda hacer lo propio, pues abandonado á la más espantosa miseria y desprecio ¡qué saludables ideas en- gendrará en el alma cándida del niño, y como formará su co- razon si le falta fuerza y tranquilidad para ello?

Si los padres dieran oídos á los deseos que los inspira la paternidad, estamos convencidos que al reflexionar sobre la educacion é Instruccion de sus hijos, que es sin disputa el mejor patrimonio que pueden legarles, se acordarian del pobre y mal mirado Maestro de escuela, para mejorar su suerte.

Hombres que dais grande importancia á las cuestiones de momento, que sacrificais vuestra fortuna en busca de un lucro desconocido, que pasais semanas enteras trabajando para con- seguir un negocio comercial ó quizá para una intriga política; funcionarios que siendo padres de familia á la vez, no sólo mermais el pedazo de pan que señalasteis al Maestro, sino que se lo dais tarde y mal; pensad alguna vez con cordura; sed siquiera una sola vez previsores y justos.

Si los hombres todo reflexionasen en la importancia que tiene el cargo que desempeña el Maestro de Instruccion prima- ria, y atendiesen á los grandes resultados que su mision pro- duce, verian que este funcionario es el laborioso obrero que consagra sus dias al trabajo más penoso para llenar de gozo los de los padres, espaltecando, ilustrando y haciendo que se desarrollen las virtudes en el alma de sus hijos; comprenderian que es digno de estimacion y aprecio y acreedor á que se tra- tase de hacer más llevadera su vida, proporcionándole lo que necesita para vivir tranquilo y decorosamente; y aunque hiciesen esto y algo más, deben creer que no harian nada que no correspondiera á la elevada mision del Maestro de primera enseñanza.

PEDRO GUANCH LACRUZA.

Nonaspe y Julio 1871.

SECCION DE NOTICIAS.

D. Vicente Fou y Oliva, catedrático de psicología ecodente del Instituto de Gerona, ha sido nombrado para desempeñar el mismo cargo en el Instituto de Murcia en virtud de lo dispuesto en el decreto de 11 de Julio último.

La real Academia Española anuncia que habiendo vacado en la misma una plaza de Académico de número, los que aspiren a obtenerla dirigirán sus solicitudes a la secretaria hacia el 28 de Octubre próximo.

Ha recibido el grado de doctor en la facultad de derecho civil y canónico en la Universidad de Valladolid el conocido escritor y secretario de aquel gobierno de provincia, Sr. Paz.

El sábado último se reunió en el Ministerio de Fomento la comisión nombrada con el objeto de que proponga las bases para la realización en Madrid de una exposición hispano-portuguesa. En esta reunión habrá quedado acordado, probablemente, que la exposición se verifique en el Parque de Madrid, aprovechando el estanque grande.

Dicen de Málaga que uno de los capitalistas de aquella ciudad se propone coadyuvar a las grandes obras proyectadas para la ampliación y reforma del edificio que en Granada ocupa la Universidad del distrito.

La Biblioteca de la dirección de Infantería, que está abierta al público todos los días no festivos de diez a cuatro de la tarde, acaba de enriquecerse con obras importantes acerca de la última campaña y sobre filosofía e historia.

El Ayuntamiento de El Toro (Castellón) ha establecido una escuela de adultos, que habrá empezado sus tareas el día 1.º de Octubre asignando para desempeñarla, al Profesorado de Instrucción primaria 125 pesetas. El Gobernador con este motivo dá las gracias al Ayuntamiento del referido pueblo.

Han sido declarados cesantes por reforma los ayudantes de la escuela general de Agricultura de Madrid D. José Torres Pardo y D. Servando Gutierrez y Cos.

En breve, según nuestros informes, serán sacadas a concurso doce plazas de catedráticos de diferentes facultades, de las veinte que existen vacantes en las universidades e institutos de la Península.

El Sr. D. Urbano Gonzalez Serrano, ha sido nombrado profesor sustituto de la cátedra de metafísica de la Universidad Central, que no puede desempeñar el que la tiene en propiedad, Sr. Salmeron y Alonso, por haber sido elegido diputado.

Acaba de publicarse una obra titulada *El estudio de la lengua en su relación con el Sanskrit*, por D. Francisco Garcia Ayuso, en la cual se hace un estudio de naturaleza y origen de lenguaje.

Han dado principio las cátedras que la junta superior de la Asociación de Católicos en España tiene establecidas en la Cuesta de Santo Domingo núm. 8, y continúa abierta la matrícula de las asignaturas de segunda enseñanza y facultades de teología, derecho, ciencias y letras, a más de algunas de lenguas vivas y sabias.

Según leemos en un periódico, parece ser que el Capitán general de Filipinas Sr. Izquierdo, ha entregado la dirección, inspección y vigilancia de la primera enseñanza en aquellas islas a los R. R. Padres jesuitas.

La comisión provincial ha nombrado los miembros de los Tribunales de exámenes que se verificarán dentro de poco con objeto de cubrir las plazas de profesores de Instrucción primaria y de música con destino al Hospicio de esta corte.

El cura párroco de Castelló de Ampurias (Gerona) ha dirigido desde el púlpito graves cargos a los maestros de Instrucción primaria de aquella población los cuales parece que se dedican del ataque en un sueldo que han remitido a *La Luz*, periódico de Gerona.

CRÓNICA POLITICA.

INTERIOR.

El 24 dió principio la feria de Barcelona. En ella se ha abierto una exposición de uvas.

También se están verificando en Madrid las ferias. Y decimos *las ferias* y no *la feria*, porque en realidad son dos, una que principia el día de San Mateo, y otra el de San Miguel, más como el fin de la primera enlaza con el principio de la segunda, de aquí que no todos conozcan esta circunstancia.

El 29 de Setiembre aniversario de la Revolución de 1808 fué únicamente festajado en Madrid, izando bandera los edificios públicos.

El 29 salió el Rey de Zaragoza y después de detenerse en Tudela de Ebro y Calahorra llegó a Logroño. El anciano y popular Duque de la Victoria lo aguardaba en la estación. Diéronse S. M. y él un abrazo, reiterando este su adhesión a la libertad y a la dinastía de Saboya. Después se dirigieron a la Colegiata, yendo S. M. a parar a la casa del duque. Por la noche asistió S. M. al teatro, y al día siguiente 30 por la mañana, visitó las casas de beneficencia, los cuarteles y revistó las fuerzas del ejército y a los voluntarios de la libertad de Logroño, Haro, Santo Domingo de la Calzada y Ezcaray en el paseo principal, presenciando el desfile desde la casa del ayuntamiento. Por la tarde asistió a los toros y salió para Madrid por la línea de Zaragoza. El 1.º llegó a Madrid, formándose la guarnición y los Voluntarios de la libertad en la carrera y siendo esperado en la estación por S. M. la Reina.

Los dependientes que ha puesto el ayuntamiento para el resguardo del perímetro de Madrid, desde que ha principiado a cobrarse el derecho de consumos, llevan un traje sencillo, compuesto de pantalón y chaqueta azul con cuello carmesí y sombrero hongo blanco. El arma que tienen es una carabina.

Con el título de *Salon-Esteo* acaba de construirse y abrirse al público un nuevo teatro en el pasadizo de San Ginés. En el mismo edificio se ha abierto el *Café de Granada*.

El 1.º llegó a Madrid el Sr. Sagasta.

La *Justicia Social* revista republicana dirigida por don J. Martin de Oñas, ha empezado a publicarse desde el 1.º con el carácter de diario.

En el proyecto de ley de presupuestos para 1871 a 1873 presentado el 2 a las Cortes por el ministerio Ruiz Zorrilla se establece un impuesto sobre los sueldos cobrados de fondos del Estado, provinciales y municipales, del 12 por ciento hasta 2000 pesetas, del 15, desde 2001 hasta 10000, y del 20, de 1000, en adelante. Las tarifas de viajeros y de mercancías de los ferrocarriles se aumentan en un 10 por ciento que percibirá el Estado. La deuda del personal se convertirá en deuda consolidada interior, dando 100 rs. nominales de esta deuda por cada 108 nominales de la del personal. Los gastos se presupuestan en 2,395.422759 rs, 28 cént. y los ingresos en 2,392.145800 rs.

El ministerio Ruiz Zorrilla está en crisis. El 2 reanudaron sus tareas las Cortes. Vacante la presidencia por haber sido nombrado el Sr. Olózaga embajador en París, el gobierno apoyaba como candidato al Sr. Rivero, mientras que la fracción progresista más reaccionaria, y los *fronterizos* ó sean los unionistas más avanzados, apoyaban al Sr. Sagasta. En las noches del 1.º y del 2 se reunieron los diputados del partido progresista-democrático en el Congreso. El gobierno hizo cuestión de gabinete la presidencial. Después de largos debates no se pudo llegar a un acuerdo. En la sesión del 2 el Sr. Sagasta

obtuvo 110 votos, el Sr. Rivero 109 y hubo 17 papeletas en blanco. Procedióse a segunda votación y el Sr. Sagasta obtuvo 123 votos, el Sr. Rivero 113 habiendo 3 papeletas en blanco. El ministerio estaba vencido y presentó por la noche la dimisión a S. M. A consecuencia de la crisis reina gran agitación en Madrid. Ayer por la tarde se verificó una numerosa manifestación popular en favor del ministerio Ruiz Zorrilla.

EXTERIOR.

En el Congreso de la Paz, celebrado en Lausana, algunos oradores hicieron la apología de la *Comuna*, resultando un gran tumulto, obligándose a unos a callarse y a otros a salir del salón. Aprobóse una proposición vituperando todos los excesos cometidos en París por los insurrectos y por las tropas del gobierno.

En Munich el comité de los anti-infalibilistas que se titulan Católicos viejos, ha resuelto celebrar oficios religiosos todos los domingos. Al efecto ha acordado pedir locales a propósito al gobierno y a las autoridades comunales.

En la ciudad de Págin (India portuguesa), se ha insurreccionado la guarnición. Una expedición debía salir de Lisboa a las órdenes del infante D. Augusto, cuando se han recibido noticias de que sin efusión de sangre han vuelto a la obediencia los rebeldes.

El consejo de guerra de Versalles ha condenado a muerte al periodista Moreteau, y a Geronier a seis meses de prisión. Brunel, Ohavanon y Lalande, incendiarios, han sido condenados a muerte en rebeldía.

El 2 se ha celebrado tranquilamente en Roma el primer aniversario del plebiscito que la unió al reino de Italia.

LUIS RAMIREZ Y LA GUARDIA.

CORRESPONDENCIA

21

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

- Mr. D. E. R. - Brilberg. - Recibido el importe de su suscripción.
Mr. D. E. R. - San Antonio Abad. - Id. Id.
Mr. D. U. R. - La Zarza. - Id. Id.
Mr. D. J. G. - Granada. - Id. Id.
Mr. D. J. N. - Valladolid. - Recibido el importe de su suscripción.
Mr. D. P. F. - Candelaria. - Recibido el importe de su suscripción.
Mr. D. F. P. - Tudela. - Id. Id.
Mr. D. J. P. - Madrid. - Id. Id.
Mr. D. R. G. L. - Santa Lucía. - Id. Id.
Mr. D. P. L. - Río de Tabora. - Id. Id.
Mr. D. A. A. - Regal. - Id. Id.
Mr. D. F. R. D. - Arago. - Id. Id.
Mr. D. P. A. S. - La Brea. - Id. Id.
Mr. D. P. E. - Santiago del Campo. - Id. Id.
Mr. D. S. C. - Cuba. - Id. Id.
Mr. D. H. F. H. - Hímalaya. - Entregado conforme con sus indicaciones.
Mr. D. J. R. C. - Carabanchel. - Recibido el importe de su suscripción.
Mrs. D. V. y C. - Cádiz. - Recibido el importe de la suscripción del Casino Cádiz.
Mrs. D. M. P. C. y R. - Alhambra. - Recibido el importe de su suscripción.
Mr. D. H. C. - La Ana. - Id. Id.
Mr. D. J. A. C. - Pita de Lina. - Id. Id.
Mr. D. J. G. - San Bartolomé de Ribera. - Id. Id.
Mr. D. C. T. y B. - Isla de Laviana. - Id. Id.
Mrs. D. M. L. C. - Coruña. - Id. Id.
Mr. D. P. S. R. - Chelva. - Recibido el importe de su suscripción.
Mr. D. P. B. y S. - Volvedejo. - Se le contestará particularmente.
Mr. D. I. C. y B. - Cacer. - Se recibió el importe de su suscripción el día 25 de Setiembre por un correo.
Mr. D. J. H. C. - Jumilla. - Se le contestará particularmente.
Mr. D. V. H. Ch. - Belgor de Arriba. - Id. Id.
Mr. D. C. L. C. - Pita de Campos. - Id. Id.
Mr. D. P. V. y A. - Ased. - Recibido el importe de su suscripción.
Mr. D. D. A. L. - Abil ter. - Id. Id.
Mr. D. H. T. - Pinarico de Lina. - Id. Id.
Mr. D. F. R. - Imba. - Id. Id.
Mr. D. H. C. - Torre del campo. - Id. Id.
Mr. D. A. H. y R. - Cande. - Id. Id.
Mr. D. L. A. y L. - Treviño. - Id. Id. - Se le ha remitido a V. el pedido que nos hace de la Cartilla de la Constitución Democrática.
Mr. D. J. G. V. - Coma. - Se le ha remitido el pedido que nos hace de la Cartilla de la Constitución Democrática.

MADRID: - 1871.

Imprenta de El Magisterio Español a cargo de G. Juste, Isabel la Católica, 23, 2.º

SECCION DE ANUNCIOS.

NOCIONES DE SISTEMAS Y METODOS DE ENSEÑANZA,

Con sus bases principia de educación, para el régimen y dirección de las escuelas de niños. Indicación a los maestros de primaria, secundaria y a los alumnos a que están, por un compendio de D. Juan Fou y Oliva, Director de la Escuela Normal de Barcelona. Precio 1 rs.

GEOMETRIA para los MAESTROS DE PRIMERA ENSEÑANZA

por D. Mariano Fajado, Director de la Escuela Normal de Almería. Con ilustraciones con 100 grabados. Este libro es recomendable por su sencillez y claridad, y por la gran importancia que tiene en el estudio de los grabados que van acompañados a las explicaciones. Precio 1 rs. y se vende a 6 rs. en rústica y a 10 rs. en rústica y 12 rs. en rústica, en la librería de Baelmos, en Barcelona.

NOCIONES DE GEOGRAFIA ASTRONOMICA

por D. Juan de Dios de la Haza y Delgado, Catedrático de Geografía en la Universidad Central. Este libro trata con claridad y sencillez de los conocimientos que debe tener el maestro de escuela en materia de geografía y astronomía. Precio 1 rs. y se vende a 6 rs. en rústica y a 10 rs. en rústica y 12 rs. en rústica, en la librería de Baelmos, en Barcelona.

DIRECCION MORAL PARA LOS MAESTROS

por Mr. T. H. BARRAU. Obra premiada por la Academia Francesa. Traducida de la 6.ª edición, autorizada por la legislación española sobre primera enseñanza, por D. Cirilo Yorra. El no tener las nociones de moralidad de Mr. Barrau, no solo es un defecto, sino que se refiere a un defecto de los maestros de instrucción primaria, que no se les ha enseñado a ser maestros, sino que se les ha enseñado a ser hombres, cuyos preceptos se refieren a todos los hombres, cuyo deber es el de ser buenos, y no de ser malos y pecadores. Se ha publicado la 2.ª edición, y se vende a 1.º en rústica y a 2.º en rústica y 3.º en rústica, en la librería de Baelmos, en Barcelona.

GUIA DE LOS MAESTROS DE 1.ª ENSEÑANZA,

para preparar la educación de los alumnos. Obra escrita en francés por Mr. J. J. Vidal Cabal, y traducida por D. Antonio Blago, Director de la Escuela de Maestros de Barcelona. El título indica suficientemente el objeto de esta obra: es el de servir de guía a los maestros de primera enseñanza, para que sepan preparar la educación de sus alumnos. Precio 1 rs. y se vende a 6 rs. en rústica y a 10 rs. en rústica y 12 rs. en rústica, en la librería de Baelmos, en Barcelona.

PERMUTA.

Un Profesor que habla en el partido judicial de Vitoria provincia de Loga, con 1100 reales de sueldo, retiro y otros en

buena situación, en cambio hay un maestro de los dos primeros cursos de primaria con un sueldo de 1200 reales, y un maestro de los dos primeros cursos de primaria con un sueldo de 1000 reales, en la localidad de San Pedro de Noya.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

y preparatoria para todos los niños de la localidad de San Pedro de Noya, en la localidad de San Pedro de Noya. Precio 1 rs. y se vende a 6 rs. en rústica y a 10 rs. en rústica y 12 rs. en rústica, en la librería de Baelmos, en Barcelona.

COLECCION LEGISLATIVA

DE INSTRUCCION PUBLICA. Contiene y comentada por la Redacción de El Magisterio Español. Precio 1 rs. y se vende a 6 rs. en rústica y a 10 rs. en rústica y 12 rs. en rústica, en la librería de Baelmos, en Barcelona.

en la del libro, núm. 11, principal, al precio de 3 rs. en Madrid y 2 rs. en provincias. Se remite franco de porte, previo el pago en libranza ó en billete de correo. Este libro es de suma utilidad para todos los que pertenecen al Magisterio ó desean de ingresar en él.

LIBROS DE LECTURA

DE S. TEODORO CUERRERO. Localidad de Madrid. Precio 1 rs. y se vende a 6 rs. en rústica y a 10 rs. en rústica y 12 rs. en rústica, en la librería de Baelmos, en Barcelona.

7.ª EDICION.

CARTILLA

PARA LA ENSEÑANZA EN TODAS LAS ESCUELAS DE INSTRUCCION PRIMARIA Y NORMALES DE LA NACION. DE LA CONSTITUCION ESPAÑOLA. Precio 1 rs. y se vende a 6 rs. en rústica y a 10 rs. en rústica y 12 rs. en rústica, en la librería de Baelmos, en Barcelona.